

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**  
**Tesis Licenciatura en Sociología**

**Las mujeres profesionales y el uso del tiempo privado**

**Victoria Estavillo**

**2001**

## INDICE

I Introducción-----	1
II Objetivos de la Monografía -----	3
III Presentación de las entrevistadas -----	4
IV Referencia Teórica Una perspectiva de Género-----	6
V El uso del tiempo privado en las mujeres profesionales	
1- Tiempo privado y domesticidad-----	12
2- Doble jornada de trabajo y la distribución de los roles en el hogar -----	16
3- Sobre como influye la identidad de género en los roles sociales -----	24
4- Justificación del uso del tiempo privado -----	30
VI Nuevas interrogantes-----	35
VII Conclusiones -----	39
VIII Bibliografía -----	46
IX Anexos -----	47

## **I- INTRODUCCIÓN.**

En este trabajo se retoman algunas inquietudes surgidas del proyecto de investigación realizado en el taller "Trabajo y desigualdades de género". En el mismo fue abordado el tema de la compatibilización de las esferas pública y privada por parte de un grupo de mujeres profesionales, concretamente psicólogas. Se abordó la problemática de las consecuencias que tiene para las mujeres profesionales la compatibilización de ambas esferas, tanto a nivel profesional como a nivel familiar.

El objetivo general planteado en esa oportunidad era el siguiente: analizar las consecuencias que tiene en el proyecto de vida de las mujeres profesionales la compatibilización del trabajo en el ámbito público con el trabajo en el ámbito privado, en términos de costos en alguno de dichos ámbitos.

Como pregunta problema se planteó: dentro del proyecto de vida de las mujeres entrevistadas que ejercen su profesión pero además tienen responsabilidades domésticas, ¿qué lugar ocupa el desempeño profesional y las responsabilidades del hogar?, ¿qué estrategias utilizan para hacer compatibles ambas esferas?, ¿cuáles son los costos a nivel profesional y a nivel familiar que les supone la compatibilización de estos ámbitos?

Para estudiar el mencionado tema se planteó un marco teórico desde la perspectiva de género en el que aparecían cuestiones como la división sexual del trabajo, la identidad de género, la doble jornada de trabajo que serán retomados en esta monografía.

Se utilizó un abordaje de tipo cualitativo que permitió acceder al mundo de la vida de las mujeres en un breve tiempo, esto incluye motivos, significados, emociones y otros aspectos subjetivos de sus vidas. Incluye también los actos diarios y el comportamiento en escenarios y situaciones ordinarios.

Se utilizó como técnica la entrevista focalizada a través de la cual se pudo responder a ciertas cuestiones concretas tales como el lugar que ocupa en el proyecto de vida de las mujeres el desempeño profesional y cuales son los elementos que conforman este proyecto de vida.

Si bien el trabajo de taller logró responder las cuestiones que fueron planteadas en principio, dejó abiertas otras interrogantes y dio lugar a que se plantearan nuevos temas de investigación.

Luego de una relectura del trabajo de taller y del estudio de nueva bibliografía relacionada a la problemática, surgieron una cantidad de interrogantes y cuestiones que me llevaron a plantear el tema de esta monografía.

Como dije anteriormente el tema que estudié en el marco del taller fue el de la compatibilización de las esferas pública y privada, y las mujeres entrevistadas eran profesionales que además de desempeñarse en el ámbito doméstico, en el hogar tenían un desempeño en el ámbito laboral, por esto estudié las estrategias de compatibilización de ambas esferas las que mostraron diferencias fundamentalmente por las características de la constitución familiar de las entrevistadas. Al estudiar las dificultades que se les presentan a las mujeres profesionales cuando tienen que compatibilizar la vida familiar con la profesional comenzaron a surgir múltiples interrogantes algunas de las cuales se retoman aquí y forman parte de este trabajo. Una de estas nuevas interrogantes se centra en la utilización del tiempo privado, en indagar en las razones por las cuales las mujeres distribuyen su tiempo privado de manera diferente a como lo hacen los hombres. Las dificultades y los múltiples problemas a nivel profesional y también a nivel personal y familiar que supone para las mujeres la compatibilización de las esferas pública y privada me llevó a buscar respuestas en relación a los motivos por lo cuales las mujeres organizan su tiempo privado en torno a la vida familiar casi exclusivamente, además a intentar explicar cuales son los estereotipos de género que actúan sobre la organización del tiempo en la vida de los individuos, de que manera las pautas culturales organizan la vida privada de las personas e influyen incluso en la manera como se justifica el uso del tiempo.

La problemática del uso del tiempo privado, la justificación de ese uso, la distinta significación que tiene para hombres y para mujeres, son aspectos que se relacionan con los temas planteados en el taller, con la posibilidad de hacer compatibles las esferas pública y privada, con la división sexual del trabajo, con la identidad de género y con otra cantidad de aspectos que serán aquí retomados y desarrollados.

## **II- OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA**

El tema que se abordará aquí es el uso del tiempo privado por parte de un grupo de sicólogas y la justificación que dan a ese uso. También forma parte del tema de la monografía la influencia que los estereotipos de género tienen en las decisiones de las mujeres a la hora de disponer de su tiempo privado.

Este trabajo tiene como objetivo general el describir la manera en que un grupo de mujeres sicólogas utilizan su tiempo privado y la forma como justifican su uso. Además analizar y explicar la manera en que los múltiples factores del contexto social y cultural influyen para que estas mujeres destinen su tiempo privado fundamentalmente a las actividades relacionadas con el ámbito doméstico y el cuidado y la atención de los otros.

Los objetivos específicos que me he planteado son los siguientes:

- a- Definir lo que significa para las mujeres entrevistadas el tiempo privado.
- b- Analizar de que manera justifican el uso que le dan a su tiempo privado y por que.
- c- Aproximarse a las razones por las cuales este grupo de mujeres profesionales destinan su tiempo privado casi exclusivamente al desempeño de tareas domésticas y a la atención de los integrantes del hogar y no lo destinan a otras actividades como pueden ser las profesionales o el ocio. Además explicar la influencia que tiene en ello el contexto social y cultural.

A través del objetivo planteado se intenta comprender que es lo que el grupo de mujeres en cuestión consideran como tiempo privado, la forma en que lo utilizan, y como justifican su uso. Además se intentará explicar la influencia que tienen los estereotipos de género en la toma de decisiones de las mujeres en cuestión.

Se realizará una relectura de las entrevistas del taller desde una nueva óptica, siempre desde la perspectiva de género, pero ahora tomando como eje central del análisis la categoría "tiempo privado". Esta categoría será definida más adelante, aquí sólo quiero destacar que es la línea conductora de este trabajo, es la categoría a través de la cual se releerán y reanalizarán las entrevistas seleccionadas del taller.

### **III- PRESENTACIÓN DE LAS ENTREVISTADAS**

Para esta monografía fueron seleccionadas cinco mujeres de las siete que se entrevistaron en ocasión del proyecto de investigación del taller, no se realizará un nuevo trabajo de campo sino que se reanalizará el discurso de algunas de las psicólogas entrevistadas anteriormente.

La selección de estas mujeres siguió un criterio de conformación de los hogares. Fueron consideradas aquellas mujeres que son casadas o que viven en pareja y fueron descartadas de la selección las mujeres que viven solas.

Lo que nos permite esta selección es analizar el discurso de las mujeres que se desempeñan en el ámbito laboral y además tienen demandas a nivel familiar, por parte del esposo, de los hijos o de ambos.

El hecho de que las profesionales seleccionadas vivan en pareja nos permitirá analizar el tema de la repartición de tareas y responsabilidades dentro de la familia, la asignación de tareas que tiene uno y otro género en el hogar, las diferencias en el nivel de las prescripciones sociales para hombres y mujeres, también será posible analizar la doble jornada de trabajo que cumplen las mujeres en cuestión.

Luego de estudiar, en el marco del taller, las diferentes estrategias que asumen las psicólogas entrevistadas para hacer compatibles la esfera laboral y la esfera doméstica, se llegó a la conclusión de que éstas serán diferentes si se trata de mujeres que viven en pareja o que viven solas.

Si bien la categoría tiempo privado no fue central en el trabajo de taller fue posible percibir la asimilación de tiempo privado a la domesticidad realizado por las mujeres que viven en pareja o son casadas. En las mujeres que viven solas no apareció dicha asimilación a pesar de que también mostraron tener responsabilidades domésticas, pero no asimilaban su tiempo privado al desarrollo de las tareas domésticas y la organización del hogar.

A partir de dicha observación es que surge la inquietud de explicar por que se produce una asimilación del tiempo privado con la domesticidad en este grupo de mujeres profesionales. Que es lo que lleva a estas mujeres a dedicar su tiempo privado casi exclusivamente a las tareas domésticas, al cuidado de los otros integrantes de la familia y a la organización general del hogar.

Las cinco mujeres psicólogas que forman parte de este trabajo son:

Alicia, tiene 35 años, vive en pareja desde hace doce años, y tiene dos hijas de 15 y 19 años. Trabaja en el jardín de infantes del BPS como psicóloga.

Ana, tiene 45 años, es casada y tienen tres hijas de 19, 21 y 24 años, trabaja en la dirección del programa hogares del Iname, y a nivel privado en la organización Mujer Ahora.

Bibiana, tiene 34 años está casada y tiene cuatro hijos, de 1, 5, 10 y 12 años. Trabaja en la Comisión Nacional de Educación Física y además en una policlínica haciendo terapia.

Andrea, tiene 31 años, está casada desde hace siete años y no tiene hijos, trabaja en un jardín de infantes como psicóloga, en una policlínica y en un consultorio particular.

Cristina, tiene 43 años, está casada desde hace dieciocho años, y tiene una hija de 15. Trabaja en el BPS como psicóloga, no realizando el rol específico de psicóloga, sino que es responsable de un sector de investigación sobre los servicios del banco.

#### **IV- REFERENCIA TEÓRICA**

##### **UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Es necesario referirse a la categoría de género antes de hacer referencia a otras categorías porque es desde ella que este trabajo ha sido pensado y analizado.

La categoría género da cuenta de cómo el sexo se construye socialmente. El sexo es utilizado para hacer referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. En cambio cuando se hace referencia al género se alude a las formas históricas y socioculturales en las que los hombres y las mujeres interactúan, se alude a las características que varían de una cultura a otra. Se distingue así lo biológico de lo social y cultural, y se reconoce que las diferencias entre hombres y mujeres no son sólo biológicas sino también socioculturales. A partir de esta concepción se pone en evidencia que el propio comportamiento sexual está socialmente elaborado.

Como dice Judith Shapiro “utilizaría el sexo sólo al hablar de diferencias biológicas entre los hombres y mujeres y género cuando hiciera referencia a las estructuras sociales, culturales y psicológicas que se imponen a estas diferencias biológicas. El significado del término género, según lo entiendo, no es diferente del significado que tiene para la gramática: designa un conjunto de categorías a las cuales se les puede asignar la misma función en todas las lenguas o en todas las culturas, ya que tiene relación con las diferencias sexuales. No obstante, estas categorías son convencionales o arbitrarias en tanto no sean reducibles o directamente derivadas de realidades biológicas o naturales; varían de una lengua a otra, de una cultura a otra, en la manera de organizar la acción y la experiencia”.<sup>1</sup>

La desigualdad de género hace referencia a la distinta medida en que hombres y mujeres tienen acceso a los recursos valorados de la sociedad, las diferencias apuntan a varios caracteres: competencias laborales, preferencias, aspiraciones, conceptos de sí mismos.

La dicotomización entre sexo y género constituye la base del concepto de sistema sexo / género, que es el encargado de transformar la sexualidad

---

<sup>1</sup> Shapiro, J. (1986) “La antropología y el estudio del género” p. 157, 158 En La actuación femenina en el mundo académico.

biológica en productos de actividad humana en la cual las necesidades sexuales transformadas son satisfechas. A través de las relaciones sexo / género las sociedades y culturas reproducen individuos corporificados.

Cada individuo se transforma en mujer u hombre a través de las relaciones de género, esto supone la interpretación por parte de los individuos de una realidad cultural cargada de sensaciones, tabúes y prescripciones. Como dice Safiotti, cada hombre y cada mujer escogen un género y esto consiste en interpretar las normas de género de manera de reproducirlas y organizarlas de nuevo, así el género aparece como una manera de renovar la historia cultural de acuerdo a los términos corporales propios de cada persona. A partir de estas construcciones sociales se crean también expectativas referidas a la conducta adecuada de uno y otro sexo cuya violación es vista como desviación de conducta. Si bien estas transgresiones no poseen una sanción legal, quienes se desvían pueden sí sufrir sanciones sociales y morales ya que en el imaginario social está perfectamente definido lo que es femenino y lo que es masculino, se establecen derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas diferentes para cada sexo.

Debemos tener en cuenta que las relaciones de género son relaciones de poder, por lo que estamos frente a un sistema jerárquico. La economista L. Benería pone énfasis en la jerarquización como resultado último de la actuación de género. Según Benería el género es un conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre y a la mujer a través de un proceso de construcción social. Dicho proceso supone la jerarquización de los rasgos de actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos normalmente se les atribuye mayor valor.

Al pensar en el uso que las personas le dan a su tiempo privado podemos creer que se trata de decisiones personales, que dependen de ellas mismas y que lo que se haga o no en ese tiempo es una cuestión de gustos o preferencias personales. A pesar de esto si nos fijamos en la manera en que los hombres y las mujeres distribuyen su tiempo privado, lo utilizan y disponen de él vemos que lo hacen de manera diferente e incluso que para unos y otros el tiempo privado no significa lo mismo. También aquí podemos creer que son decisiones de orden personal pero la existencia de un denso entramado de relaciones

sociales de género nos muestran que no es así, que detrás de estas apariencias existen múltiples factores que determinan el uso del tiempo privado diferencial para los hombres y las mujeres.

La categoría tiempo es central en este trabajo, al hablar de tiempo me refiero al mismo como el recurso limitado por excelencia ya que cada individuo dispone de una cierta cantidad del mismo al cabo del día y a lo largo de su vida. El carácter limitado del tiempo lo convierte en un recurso por demáspreciado. Las decisiones sobre la asignación de tiempo para las distintas actividades no son totalmente libres ya que están influidas por factores biológicos tanto como por factores culturales y sociales, éstos últimos son los que quiero destacar.

En la actualidad el mercado de trabajo es a donde se asigna la mayor cantidad de tiempo. A pesar de esto la asignación de tiempo a las distintas actividades es diferente para hombres y mujeres.

El tiempo de los hombres es asignado durante varios años al trabajo lo que les permite lograr su auto mantenimiento y el de sus familias. Dicha asignación se corresponde con el estereotipo masculino que nos muestra a los hombres como el sostén económico de la familia y ubica en el centro del proyecto de vida de los hombres al trabajo y la profesión.

Es diferente lo que encontramos cuando nos fijamos en la asignación de tiempo que realizan las mujeres ya que éstas han recibido la adscripción social de atender a los demás, principalmente a los habitantes del hogar. Además de utilizar el tiempo en el cuidado de los otros, tienen como mandato social ser el sostén afectivo de la familia lo que se constituye muchas veces en el centro del proyecto de vida de las mujeres.

En el artículo de María Angeles Durán "Uso del tiempo y trabajo no remunerado" se señalan las tres funciones básicas que han desempeñado las mujeres para la supervivencia de su propia sociedad, éstas son:

1. Gestación de nuevas vidas
2. Prestación directa de todos los servicios básicos al conjunto de la población a través de los hogares
3. Cohesión afectiva y expresiva

Si bien esta situación se ha venido modificando continúan existiendo estos estereotipos aún cuando la mujer se incorpora en forma masiva al mercado de trabajo, continúan existiendo estos estereotipos socialmente

impuestos que determinan muchas veces la asignación en el uso del tiempo en ciertas actividades como el cuidado de los niños, la atención de los enfermos, las distintas tareas dentro del hogar. Además esta adscripción social de tareas para las mujeres lleva directamente a la doble jornada de trabajo de la que hablaré más adelante.

El uso diferencial del tiempo comienza con la división sexual del trabajo a partir de la cual las mujeres y los hombres se ubican en lugares distintos dentro de la sociedad, los hombres se consolidan en el ámbito público mientras que a las mujeres se las ubica y vincula al ámbito privado y además a la domesticidad. Además se produjo una separación por edad: los niños y ancianos pasaron a ser dependientes. Como consecuencia el sexo y la edad pasan a ser el eje de la división del trabajo en las familias.

Desde entonces aparecen expectativas sociales diversas para el trabajo de hombres y mujeres, el hombre es el responsable del mantenimiento económico de la familia, es el que va a trabajar afuera y a cubrir las necesidades económicas del hogar. De la mujer se espera que sea la responsable de las tareas reproductivas, que se encargue de la reproducción biológica (que implica tener hijos), de la reproducción cotidiana (de las tareas domésticas), y fundamentalmente de la reproducción social (o sea de las tareas dirigidas al mantenimiento del sistema social, especialmente del cuidado y la socialización temprana de los niños)

Todas las sociedades humanas tienen algún tipo de división sexual del trabajo, es decir que hay trabajos que realizan los hombres mientras que otros caen dentro de la órbita femenina. Para Souza Lobo no existen factores naturales, inherentes o lógicos que instituyan la división sexual del trabajo, según esta autora lo que existe es una construcción social, además de prácticas y relaciones de trabajo cuya coherencia reside en la articulación muchas veces simbólica de varios factores.

La división sexual del trabajo favorece y afirma la superioridad masculina. También se afirma que es el sexo de aquellos que realizan las tareas, más que las tareas mismas, es lo que determina el valor que la sociedad le asigna. El resultado es que los trabajos que realizan los hombres son más prestigiosos y mejor remunerados.

Es interesante hacer referencia en este punto al hogar como acotación espacial, como una frontera entre lo público y lo privado. El hogar delimita las esferas de lo público y lo privado y se convierte en un ámbito asignado a la mujer, es en el hogar en donde la mujer utiliza gran parte de su tiempo privado encargándose de los otros.

En el hogar conviven personas y gran parte de las actividades que allí se desarrollan están destinadas al cuidado y mantenimiento de los cuerpos de estas personas. Con la división sexual del trabajo las mujeres son ubicadas en la esfera privada como dije antes, la ordenación de los espacios interiores y su uso ha sido tarea específica de las mujeres.

A partir de la división sexual del trabajo también se generan estereotipos femeninos y masculinos a los que las personas deben ajustarse y son los que conforman en gran medida la identidad de género que tendrán unos y otros. Los roles que son impuestos a uno y otro género son además valorados de manera diferente por la existencia de un sistema jerárquico que pauta las relaciones entre los géneros.

La identidad de género que se construye desde lo social y lo cultural, y la división sexual del trabajo irán definiendo a los hombres y las mujeres y definirán también los usos que éstos le darán a su tiempo privado.

Este uso diferente que uno y otro género da a su tiempo privado es en muchas ocasiones considerado por las propias mujeres como una opción personal y no es advertido el peso social que no sólo determina ese uso sino que llega a confundir, en las mujeres, tiempo privado y domesticidad. Este es un punto en el que voy a detenerme en el análisis porque es central para entender la justificación de las mujeres cuando hablan del uso que le dan a su tiempo privado. De la identificación de tiempo privado con domesticidad se desprende la naturalización de los papeles en el hogar y es por dicha naturalización que resulta tan difícil cambiar ciertas prácticas y estereotipos que ubican a las mujeres en la esfera privada y al hombre en la esfera pública a pesar de que hoy la mujer se ha integrado al mercado de trabajo.

Cuando hablamos del uso del tiempo de las mujeres profesionales debemos hablar de la doble jornada de trabajo que deben realizar las mujeres ya que si bien se han incorporado al mercado de trabajo esto no significó que dejaran de desempeñar sus roles tradicionales. Todavía se considera que el cuidado

infantil corresponde a la familia y dentro de la misma a las mujeres, quienes se encargan son las madres y en ocasiones las abuelas.

El aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no ha tenido un gran impacto en el modelo de estructuración de la familia, no implicó una reestructuración profunda del hogar. No se produjo una distribución de tareas y responsabilidades con los hombres de la familia, las mujeres al salir al mercado de trabajo y seguir encargándose de la domesticidad se ven sobrecargadas. El hecho de que los estereotipos sociales impongan la domesticidad a la identidad femenina hace muy difícil la posibilidad de una distribución de las obligaciones y tareas entre los géneros y marca el lugar donde les corresponde estar a las mujeres. La asociación de lo doméstico a lo femenino marca el espacio donde deben ubicarse las mujeres y lo que deben hacer con su tiempo privado el que pasa a identificarse con la domesticidad.

La ausencia de tiempo privado en la vida de muchas mujeres aumenta las horas destinadas a cubrir las demandas domésticas y entonces existe la obligación de responder en dos ámbitos, en el público y en el privado. En consecuencia se reduce, cuando no desaparece, el tiempo libre para la educación, para el ocio, y las necesidades personales.

La existencia de una doble jornada de trabajo en la vida de muchas mujeres hace necesaria la compatibilización de las esferas pública y privada y también la justificación del uso del tiempo privado en la domesticidad. La compatibilización de las esferas en la vida de mujeres profesionales puede tener consecuencias directas en su desarrollo profesional ya que cuando el tiempo privado se traduce en domesticidad resulta una difícil tarea ausentarse del espacio doméstico para atender lo profesional sin que la vida familiar se desbarate.

## **V- EL USO DEL TIEMPO PRIVADO EN LAS MUJERES PROFESIONALES**

### **1- Tiempo privado y domesticidad**

Uno de los objetivos de este trabajo se plantea definir que es lo que significa “tiempo privado” para el grupo de mujeres en cuestión. Antes de esto debemos aclarar que el tiempo privado no significa lo mismo para hombres y para mujeres y debemos definir a que nos referimos cuando hablamos de tiempo privado.

Cuando hablamos de tiempo privado nos estamos refiriendo al tiempo del cual disponen hombres y mujeres fuera de las obligaciones que el trabajo remunerado les impone. Este tiempo corresponde a la esfera privada de la vida de los individuos.

Las mujeres identifican su tiempo privado con lo que es la domesticidad, esto incluye las tareas domésticas pero también el cuidado de los otros, todo lo que se refiere a la atención a los demás, la dedicación de tiempo al resto de los integrantes del hogar y de la familia y también incluye todo aquello que se refiere a la transmisión de pautas, de valores en la familia, y el sostén de las redes familiares. Es a través de dicha identificación de lo privado con la domesticidad que la privacidad de las mujeres adquiere un significado de aislamiento de la vida pública, este aislamiento se realiza no para un recogimiento al margen de las obligaciones sino que se desarrolla dentro del hogar respondiendo a las múltiples necesidades que la familia genere. Es por ello que al hablar del tiempo privado de las mujeres nos acercamos al concepto de “privación de sí”, la mujer no se adueña de su tiempo privado para lograr un aislamiento de las obligaciones que le impone el ámbito público, no se apropia de su tiempo privado. Muy por el contrario la mujer se priva de su tiempo privado, utiliza este tiempo para atender a los demás y para realizar múltiples tareas que le son impuestas a través de las relaciones jerárquicas de género. La asimilación de tiempo privado y domesticidad surgió en el discurso de las entrevistadas aunque no se les preguntó directamente sobre este asunto. Las cinco psicólogas al hablar de tiempo privado hablan de un modo u otro de domesticidad, de la atención a los demás, de la realización de las tareas domésticas, del cuidado de los demás integrantes de la familia, de las

responsabilidades del hogar, de la trasmisión de pautas, de la educación de los hijos.

Alicia, es una de las sicólogas entrevistadas, vive en pareja tiene dos hijas, una de 15 y otra de 19 años, trabaja en el jardín de infantes del BPS. Cuando habla de su tiempo privado, cuando hace referencia a las actividades que realiza fuera de las obligaciones del trabajo y la profesión, retirada en el ámbito privado, nos dice lo siguiente:

“en la parte de la organización sí yo soy fundamental, además soy como la agenda recordatoria de todos...”, “claro si vos tenés tiempo para dedicarlo a tu profesión en lugar de tener la cabeza llena de ver cuando tiene que ir al dentista una y hacerla acordar de lo otro, pensar en la plata y en la comida, creo que sí podes crecer de otra forma”

En el discurso de Alicia aparece la idea de una privacidad con un significado de privación de sí para hacerse cargo de los demás lo que implica que el tiempo privado y la domesticidad se fusionan en su vida. El tiempo privado en este caso no surge como un beneficio del tiempo propio sino como una atención continuada de los asuntos de los otros.

Al hablar de lo doméstico hablamos de la existencia de una persona que sea responsable de su organización, o sea que no equivale solamente a la realización de tareas sino también al ejercicio de la responsabilidad. Es común que escuchemos hablar de colaboraciones, Alicia habla de estas colaboraciones, pero la responsabilidad de la organización del hogar y la atención de los otros está en manos de la mujer. Esto es visto y aceptado como algo normal en nuestra sociedad, ver a la mujer, como en el caso de Alicia, que sea la que se encarga hasta de recordar a su esposo o a sus hijos su hora para el dentista, pero lo que parece “normal”, está respondiendo primero a una cantidad de adscripciones sociales en relación al género y segundo a una identidad social de género elaborada desde dichas adscripciones. Para la mujer es algo natural, o por lo menos es visto como algo que debe hacerse, ser “la agenda recordatoria de la familia”, o faltar a trabajar cuando hay un enfermo en casa, pero es educada para que sea ella y no el varón quien se encargue de este tipo de responsabilidades y tareas y luego en la vida cotidiana se justifica con diferentes argumentos el hecho de ser siempre ella quien utiliza su tiempo privado en este tipo de tareas.

La vida privada desde la perspectiva de Alicia se desarrolla en el hogar, con la familia, atendiendo sus demandas, existe una especialización en la atención de lo ajeno, y es en este ámbito en donde se priva de su propio tiempo porque lo utiliza exclusivamente en las tareas que le son asignadas a su género. Más adelante veremos de qué manera Alicia y las otras sicólogas justifican este uso del tiempo.

Cuando indagamos en lo que las mujeres entrevistadas entienden como tiempo privado y en que lo utilizan, no se hace referencia por ejemplo al ocio, o a la realización de otro tipo de actividades que pueden ser recreativas para la mujer, el tiempo privado de las entrevistadas es dedicado casi exclusivamente al hogar.

Existe en el caso de las mujeres una educación en ese sentido que forma a la mujer como madre, como esposa, la educa para que sea quien se encargue del ámbito doméstico, para que sea la que domine la esfera privada privándola muchas veces de desarrollarse en lo profesional o laboral o de lo contrario obligándola a cumplir una doble jornada de trabajo. La mujer es educada en relación al otro, para que en el centro de su proyecto de vida y de su realización personal se ubique la maternidad, el cuidado de los demás, la atención al otro, y es ubicada desde niña en la esfera de lo doméstico, incluso desde los juegos infantiles.

En el libro *El mito de la vida privada*, Soledad Murillo distingue dos significados de la privacidad: uno como apropiación de sí mismo, que implica la retirada del espacio público para beneficiarse del tiempo propio, y el otro como privación de sí que se identifica con el ámbito doméstico y se traduce en la atención de los otros. La vida privada presenta dos significados diferentes según haga referencia a la vida privada del hombre o a la vida privada de la mujer. Si la vemos desde una perspectiva masculina “se refiere a lo que tiene que ver con el recogimiento del varón en la vida familiar, pero al margen de obligaciones y prestaciones públicas”<sup>2</sup>, en esta concepción la privacidad posee un valor positivo. Si nos fijamos en la vida privada con una perspectiva femenina, esta “se desarrolla en el hogar, con la familia y las necesidades que ésta genere”<sup>3</sup>, la privacidad carece del sentido positivo de la apropiación del tiempo que posee

---

<sup>2</sup> Murillo,S.(1996) *El mito de la vida privada*. De la entrega al tiempo propio. Introducción XVII

<sup>3</sup> Murillo,S. (op.cit.)

en la concepción masculina. Cuando nos referimos a la privacidad femenina nos aproximamos al dominio de la domesticidad, al aislamiento de la vida pública.

El término privado en el sentido femenino carece del valor positivo del distanciamiento del afuera. Cuando hablamos de la privacidad de la mujer desaparece dicho valor y surgen en su lugar un conjunto de prácticas que la llevan al desprendimiento de sí y la aproximan a la domesticidad. Es allí donde la mujer surge como el ser capaz de solucionar los problemas de los otros, de atender y de cuidar a los demás, teniendo una presencia continuada en el hogar. Por esto es que la privacidad femenina es entendida como un desprendimiento de sí que poco a poco va haciendo más difícil la posibilidad de crearse unos límites para administrar el propio tiempo y adueñarse de él. Esto significa gestionar el tiempo privado en función de los gustos, la necesidad de descanso o la posibilidad de realizar actividades extra profesionales y extra laborales.

Si pensamos en la posibilidad de que también para la mujer la privacidad tenga un sentido de apropiación de sí, (lo que nos llevaría a una mayor igualdad entre los géneros), debemos plantearnos la desvinculación de la domesticidad al uso del tiempo privado de la mujer. Sería necesaria una modificación de ciertas pautas culturales y sociales que identifican a la mujer con el ámbito privado, y además una distribución de los roles al interior del hogar y en las familias, esto haría posible que la mujer distribuyera su tiempo de otra manera dedicándolo a diferentes actividades o utilizándolo en el ocio y el esparcimiento personal.

El cambio en los estereotipos de género al que me refiero está orientado fundamentalmente a aquellas prescripciones sociales que muestran a las mujeres como las únicas encargadas de lo doméstico, de su organización y ejecución, del cuidado de los otros (sean hijos u otras personas), de la educación de los hijos, y todo lo referido a la reproducción y mantenimiento de las pautas culturales y sociales. El cambio en este sentido debería darse junto con una distribución de los papeles dentro y fuera del hogar. Sería necesario desarrollar en la identidad de género de los hombres la capacidad de desempeñar tareas y actividades dentro del hogar tanto como su organización, también la capacidad de cuidado y responsabilidad en la educación y desarrollo de los hijos tanto como en la reproducción social de pautas y modelos

culturales. En cuanto a la identidad de género de las mujeres debería darse un cambio que hiciera posible incluir dentro del proyecto de vida como elemento esencial, el desarrollo profesional y laboral, el desarrollo personal no solo dentro del ámbito familiar sino también en el mundo de lo público, a sea en el trabajo o en otras actividades. También sería necesario desnaturalizar los roles que hoy se consideran inherentes al ser femenino y comenzar a compartirlos con los hombres.

## **2- Doble jornada de trabajo y la distribución de roles en el hogar**

Como vimos antes al hablar de tiempo privado debemos hacer referencia a la división sexual del trabajo producto de la revolución industrial ya que es a partir de ésta que surgen la esfera pública y la esfera privada. Esta división del trabajo ubicó a los hombres en la esfera pública y a las mujeres en la privada, a partir de ese momento se produjo una división de tareas por sexo, el hombre fue ubicado en el mercado de trabajo, fuera del hogar, en la esfera pública, la mujer en cambio fue ubicada dentro del hogar en el ámbito doméstico en la esfera privada. Es interesante ver como cuando la mujer se inserta en el mercado laboral no deja de desempeñar los roles que le fueron impuestos a su género con la división sexual del trabajo y pasa a desempeñar una doble jornada de trabajo con consecuencias negativas tanto en su desarrollo profesional como en su vida privada. Es decir que las mujeres han tenido que combinar la tarea doméstica con el trabajo en el ámbito público debiendo tener una doble presencia que supone un desdoblamiento de su tiempo, la multiplicación de esfuerzos, el gasto de energía y una mayor carga de trabajo al cabo de la jornada.

En el discurso de las sicólogas entrevistadas aparece reflejada esta doble jornada de trabajo. El ámbito de lo doméstico va más allá del estado civil y la situación familiar, es más una actitud dirigida al mantenimiento y cuidado de los otros, los otros pueden ser personas con quienes se convive o no, la sociedad impone el papel de cuidadora a la mujer tanto dentro del propio hogar como fuera de éste, por ejemplo siendo la encargada de los enfermos que puedan existir en la familia.

En el caso de Alicia aparece claramente esa actitud de cuidado y mantenimiento de los otros y esto supone una doble jornada de trabajo ya que la sicóloga además de trabajar en el ámbito público, cuando dispone de “su” tiempo privado lo utiliza fundamentalmente para atender a los otros, y no dispone de un tiempo privado como apropiación de sí. La doble jornada de trabajo supone para las mujeres un esfuerzo muy grande, su trabajo no termina al llegar al hogar sino que comienza allí una llamada segunda jornada tanto o más exigente que la desarrollada en el ámbito de la vida pública. Al llegar al hogar comienza un trabajo no remunerado, sin vacaciones y que en general no es reconocido por el resto de los integrantes del hogar y por la sociedad. Esto es quizá lo que lo hace más duro, la falta de reconocimiento por parte de los otros, ello está relacionado al hecho de que es considerado una obligación de las mujeres y no se cuestiona la posibilidad de que las mujeres no se encarguen de este tipo de trabajo.

Otra de las sicólogas entrevistadas, Ana, que tiene 45 años, es casada, tiene tres hijas y trabaja en la dirección del programa hogares del INAME, habla de la existencia de esta doble jornada de trabajo:

“yo que sé te vas de acá a las ocho de la noche, bueno que los mandados, que la comida, que lavar la ropa, es algo muy extenso...”

Se repite esa idea de doble jornada aunque las mujeres no lo expliciten directamente. Como vemos no existe una distribución de tareas en el hogar a pesar de que las mujeres se desempeñan en el ámbito público al igual que los hombres, pero las primeras a diferencia de éstos últimos cuando llegan al hogar no lo hacen para dedicar un tiempo a sí mismas sino para encargarse del tiempo y las necesidades de los demás. Tampoco ha habido una distribución de las responsabilidades con el resto de los integrantes del hogar y vemos en el discurso de Ana que cuando los hijos deben resolver algo recurren a ella siempre:

“...te llaman a las seis de la tarde la adolescente de 16 años que están organizando yo que se irse a dormir a la casa de fulanito o que van a bailar y vos estás con una entrevista o resolviendo un problema de un hogar y como que te agarra con la cabeza en otra cosa...”, “...o me llaman y me preguntan si hay arroz y estás con la cabeza en otra cosa...”

A través del discurso de estas mujeres vemos que la negociación de los papeles dentro del hogar se hace necesaria para que las mujeres no tengan que desempeñar una doble jornada de trabajo, con esto me refiero a distribuir entre los miembros del hogar el trabajo no remunerado, los cuidados de los otros, la organización y realización de las tareas y también todo lo que se refiera a la educación y trasmisión de pautas de comportamiento a los hijos.

En el testimonio de Ana, vemos como perjudica a las mujeres ese rol adquirido de ama de casa, de cuidadora. Las mujeres que están en situaciones como la de Ana, se ven desbordadas por una cantidad de tareas y responsabilidades que les han sido impuestas, son jornadas interminables las que deben enfrentar estas mujeres. La distribución de los roles dentro del hogar podría significar una división más justa de las tareas y las obligaciones entre los hombres y las mujeres y la desaparición de la doble presencia femenina que exige un gran esfuerzo para las mujeres. Además puede significar un lugar desde donde comenzar un cambio en los roles que desempeñan tanto las mujeres como los hombres en la sociedad. ¿Qué significa esto?. Que a partir del hogar pueden comenzar cambios que luego adquieran un nivel macro, es decir llevarnos a cambiar algunos estereotipos de género que condicionan tanto a hombres como a mujeres para desempeñarse en la vida pública y privada.

Aquí encontramos la pertinencia del estudio de este tipo de problemáticas que pueden presentar un nivel de análisis muy acotado al estar planteados desde la vida privada, y dentro del hogar, pero debemos considerar que las inequidades de género que se reproducen en las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres se institucionalizan y llegan a abarcar los aspectos sociales, políticos y económicos de toda una sociedad. Es decir que el tipo de relaciones que hombres y mujeres mantienen dentro del ámbito del hogar y que pueden ser consideradas privadas y pertinentes a cada familia son reproducidas luego en el ámbito público y tienen consecuencias a escala global. Un ejemplo de cómo podemos trasladar un nivel de análisis acotado en lo micro a un nivel macro que abarque la sociedad global es estudiar la segmentación del mercado de trabajo. En el mismo se reproducen las diferencias y las inequidades de género que encontramos al interior de los hogares y en las relaciones de la vida cotidiana entre los hombres y las mujeres. Además los estereotipos que

determinan las tareas de uno y otro género dentro del ámbito privado influyen también en el ámbito laboral para definir cuales trabajos serán femeninos y cuales masculinos.

Para definir la segmentación del mercado de trabajo voy a remitirme a lo que dice Rosario Aguirre al respecto: "La segregación sexual de las ocupaciones tiene que ver con la forma en que las mujeres se distribuyen en ciertos sectores y profesiones en relación a los hombres."<sup>4</sup> Rosario Aguirre hace una distinción entre segregación ocupacional horizontal y vertical. En el primer caso se refiere a cuando mujeres y hombres se concentran en distintas ocupaciones, en el segundo caso se refiere a cuando la mayor parte de los hombres trabajan en ocupaciones de mayor jerarquía y la mayoría de las mujeres en ocupaciones de menor jerarquía.

Existe una tendencia a la inserción de las mujeres en actividades laborales de prestación de servicios que socialmente se consideran competencia de éstas. Además la segregación de tipo sexual en el mercado de trabajo supone una mayor tasa de desempleo de las mujeres con respecto a los hombres, una mayor informalidad, las ocupaciones consideradas femeninas se concentran en los estratos inferiores del mercado de trabajo en términos de remuneración, calificación, condiciones ocupacionales, estabilidad, reconocimiento social y perspectivas de desarrollo por la doble segmentación a la que nos referíamos anteriormente.

De acuerdo con la segmentación del mercado de trabajo muchas de las tareas que desempeñan las mujeres se relacionan directamente a los roles que les han sido asignados tradicionalmente, son una derivación de las tareas que las mujeres desempeñan dentro del hogar como es limpiar, cuidar a otros, cocinar, enseñar. También desempeñan trabajos que si bien no tienen una relación directa con las tareas domésticas están emparentados con una cantidad de destrezas en las que las mujeres han sido socializadas a partir de la identidad de género (como por ejemplo trabajos relacionados a la destreza manual). Vemos como en el mercado de trabajo se reproduce una división de funciones que encontramos también dentro de los hogares, como los estereotipos de

---

<sup>4</sup> Aguirre, R., Sociología y Género.(1998) Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Capítulo II La segregación del mercado de trabajo p. 70.

género que imponen a la mujer una cantidad de responsabilidades en el ámbito de lo privado se trasladan y reflejan en el ámbito laboral.

El hecho de que se produzca una distribución de las funciones y de las tareas dentro del hogar, que la organización de las actividades de la familia y la reproducción social sean distribuidas de manera equitativa entre la mujer y el hombre, significaría cambios en muchos sentidos. Uno de estos cambios se daría a nivel de la distribución del tiempo privado de la mujer, éste ya no tendría por que identificarse con la domesticidad y las mujeres podrían apropiarse de su propio tiempo y dedicarlo a múltiples actividades. También sería posible terminar con la doble jornada de trabajo femenina como dije antes, lo que significaría un alivio para las mujeres que se ven obligadas a tener una doble presencia.

Como veíamos estos cambios que pueden comenzar en el interior de los hogares, en las familias, como uno de los ámbitos desde donde modificar las inequidades de género, tendrían repercusión a nivel macro. Me estoy refiriendo a cambios que abarcan desde la segmentación del mercado de trabajo hasta los modelos con que se identifica el comportamiento de uno y otro género.

A nivel del mercado de trabajo el hecho de que todo lo referido a lo doméstico y a la reproducción social no sean tareas exclusivas de la mujer haría más justa la competencia de hombres y mujeres por un puesto de trabajo, además permitiría a la mujer un mayor desarrollo en éstos ámbitos. Recordemos que el desempeñar una doble jornada de trabajo tiene costos para el desarrollo de la profesión ya sea por la falta de tiempo o por el cansancio que produce una jornada de estas características.

Volvamos a las entrevistas para retomar el análisis de la doble jornada de trabajo. Bibiana es otra de las mujeres entrevistadas que desempeña una doble jornada, recordemos que esta sicóloga tiene 34 años, es casada, tiene cuatro hijos y trabaja en La Comisión de Educación Física y en consultorio realizando terapia. Cuando leemos lo que nos dice surge nuevamente la idea de las colaboraciones por parte de otros miembros de la familia en la realización de las tareas, tenemos otra vez a la mujer como la encargada de la domesticidad, fundamentalmente de la organización del hogar y la familia y del cuidado de los otros:

“Yo llego a casa a las siete, ellos están un margen chico solos, el más chico va a la guardería de la Comisión Nacional, entonces va y vuelve conmigo y bueno ando a las corridas como todas las mujeres, no sé por ejemplo en los horarios de consultorio quedan en casa los cuatro, los grandes cuidan al bebé, no tengo muchas horas de corrido, las tengo distribuidas de forma que falto de casa dos horas más o menos, tengo el consultorio cerca de casa y eso también me ayuda”

Es interesante analizar como incluso la distancia entre el lugar de trabajo y el hogar condiciona a las mujeres cuando tienen a su cargo la organización de la vida de la familia y el cuidado de los otros, Bibiana debe tener esto en cuenta e incluso andar “a las corridas”, porque debe atender las necesidades del resto de los integrantes de la familia. Si nos fijamos un poco más adelante lo que dice esta sicóloga con respecto a la actividad laboral de su esposo vemos como en el caso de éste existe mayor libertad de movimiento ya no sólo hablando del uso de su tiempo privado sino incluso en el uso de los tiempos en la esfera pública:

“lo que pasa es que mi esposo trabaja 14 horas y obviamente las tareas concretas del hogar las hago yo, no las delego porque no puedo pagar, entonces los que me ayudan son los chiquilines...”

La forma en que Bibiana justifica el hecho de que su esposo no asume responsabilidades en las tareas domésticas ni tampoco condiciona lo laboral a lo doméstico, se basa en preconceptos a nivel de la identidad de género. El hecho de que el hombre de la familia trabaje 14 horas, se ausente del hogar por este motivo y que por ello no realice tareas domésticas ni participe en otro tipo de actividades dentro del hogar es justificado por la sociedad y considerado como la función que debe desempeñar. Recordemos lo que decíamos antes con respecto a la identidad de género masculina, ésta se construye en relación al desarrollo a nivel profesional o laboral y no en relación al desempeño en el hogar, a la paternidad, y a la familia. Entonces el hombre es aún hoy considerado el sustentador económico de la familia o por lo menos quien lleva al hogar el mayor aporte económico y esto es visto como normal, el ingreso del hombre es considerado el principal dentro del hogar mientras el femenino continúa siendo considerado secundario desde los estereotipos de género. Por lo tanto el hecho de que el hombre se ausente del hogar 14 horas

diarias y que por esto no asuma una cantidad de responsabilidades no es cuestionado sino por el contrario es utilizado como una justificación.

Debemos referirnos aquí a la segmentación del mercado de trabajo porque también allí están presentes estas prescripciones sociales y encontramos inequidades muy fuertes incluso a nivel de las remuneraciones que no hacen posible muchas veces que el ingreso de la mujer sea el principal aporte económico del hogar. Si fuera la mujer la que trabajara tantas horas realizando la misma tarea que su esposo, ¿sería remunerada de igual manera?. Posiblemente no y esto sea otra razón por la cual las parejas decidan que sea el hombre el que se ausente más tiempo del hogar para trabajar y la mujer se encargue de lo doméstico.

A partir del discurso de Bibiana vemos los costos que tiene a nivel profesional la doble jornada de trabajo y la reducción del tiempo privado a la domesticidad. En los casos de las mujeres entrevistadas vimos que en ocasiones debieron relegar su profesión frente a la maternidad y que el desempeño en el hogar les consume varias horas al día que no pueden dedicar a su profesión. El aspecto profesional resulta afectado por la doble jornada de trabajo porque no existe una distribución justa de las tareas y responsabilidades dentro del hogar, las mujeres como decíamos más arriba tienen a su cargo lo doméstico (ya vimos todo lo que esto implica), y no pueden dedicarse a tantas otras actividades porque son demandadas desde el hogar. Si bien nuestras entrevistadas se desempeñan en su profesión y están insertas en el mercado laboral, se pudo percibir un sacrificio de ciertos aspectos profesionales y por supuesto a nivel personal por tener a su cargo la organización del hogar, la realización de tareas domésticas, el cuidado y la educación de los hijos, y la atención de todos los miembros del hogar. Vimos que Bibiana vive “a las corridas” entre su trabajo y su casa, y que no puede ausentarse de su hogar por muchas horas.

Los estereotipos de género relacionados al lugar del hombre y la mujer en la sociedad determinan que el trabajo de uno y otro tenga determinadas características, algunas de éstas ya aparecieron en el discurso de Bibiana, por ejemplo el trabajo cerca del hogar, la cantidad de horas, la organización del trabajo, que en el caso de la entrevistada tiene que combinar con varias “escapadas” a su casa a lo largo de la jornada, el tener que estar “a las corridas”. Estas características del trabajo femenino tienen costos a nivel

profesional y personal, costos que se acentúan con la doble presencia que llevan a cabo las mujeres, como ya vimos este tipo de restricciones en el desempeño laboral de las mujeres frustra en ocasiones el desarrollo profesional, o lo relega directamente frente a lo familiar. En el plano personal la doble presencia las agota física y mentalmente quedando sin posibilidades de desarrollarse en otros sentidos. Todos estos aspectos están fuertemente influidos por preconceptos sociales, si las mujeres relegan su profesión, dejan su trabajo, disminuyen su carga horaria, o hacen cualquier otro tipo de modificación, para atender las demandas del hogar, para encargarse de su familia es considerado como normal.

Volviendo a la entrevistada cuando dice que “obviamente” es ella quien realiza las tareas concretas del hogar porque no puede pagar a alguien que las realice en su lugar, vemos la falta de negociación de los papeles dentro del hogar de la cual hablábamos anteriormente, en ningún momento la entrevistada habla de la posibilidad de repartir responsabilidades y tareas con su esposo, sino que piensa delegarlas en otra persona no perteneciente a la familia.

Esta concepción de delegar como algo pago y no mediante la negociación intrafamiliar se produce porque las mujeres han incorporado todas estas tareas y responsabilidades como algo propio, inherentes a su género. Entonces no cabe la posibilidad de negociar con el otro porque sencillamente se consideran tareas que desempeña la mujer naturalmente.

Continuamente a lo largo de las cinco entrevistas aparecen referencias, aunque no siempre explícitas, a la falta de negociación de papeles dentro de la familia y el hecho de que no exista una negociación influye en que las mujeres continúen identificando tiempo privado con domesticidad y en que esto se les exija desde las relaciones de género.

Dentro del hogar las mujeres asumen el rol de ama de casa y de encargada de la reproducción social, los hombres no intervienen en este sentido. Existe una fuerte y estricta estructura de roles que define las actividades que desempeña cada género, el lugar que cada uno ocupa no sólo en el hogar sino en toda la sociedad. Esto es producto de un conjunto de pautas socioculturales y estereotipos que son incorporados a la identidad durante la socialización primaria y reafirmados durante toda la vida.

Es muy difícil desempeñarse fuera de estas pautas de comportamiento y tratar de modificar estos papeles tan estrictos porque implica cuestionar una estructura jerárquica que es la estructura de género.

### **3- Sobre como influye la identidad de género en los roles sociales**

La falta de negociación de roles está relacionada a la existencia de estereotipos de género que a pesar de haber cambiado en los últimos años, continúan siendo muy estrictos y difíciles de modificar en algunos aspectos tanto para uno como para otro género. La identidad de género justifica los roles que se asignan a cada género y crea una forma de ver las cosas como naturales cuando son en realidad construcciones sociales como lo es por ejemplo el rol de madre. Las mujeres son educadas en relación a su futuro rol de madre y de cuidadora, estos roles son la base de la identidad de la mujer, a partir de éstos se construye su proyecto de vida y su identidad de género. No sucede lo mismo en el caso de los hombres que a diferencia de lo que sucede con la educación de la mujer se los educa en relación a su profesión, al trabajo, al logro de la independencia económica, el hombre no es educado en la paternidad, en su futuro rol paterno ni en el rol de cuidador. El tema de la distribución del tiempo privado, del uso del tiempo en una u otra actividad, va más allá de los límites del hogar. El hecho de que las mujeres tengan como prescripción social el dedicar su tiempo privado al trabajo no remunerado dentro del hogar, el hecho de que sea mal visto que una mujer delegue en su esposo dicho trabajo y dedique su tiempo privado a otras actividades, da cuenta de una sociedad con diferencias entre los géneros que no otorga los mismos derechos a hombres y mujeres. Estas diferencias tienen consecuencias muy fuertes a nivel personal y social; las mujeres que relegan su profesión o se alejan de las actividades relacionadas a la formación por tener que dedicar su tiempo privado al trabajo no remunerado dentro del hogar se ven afectadas por este tipo de diferencias. Mientras el hombre construye su identidad en torno al trabajo, a la profesión y a su realización personal, la identidad de las mujeres es construida en función de la atención y el cuidado de los otros. Las diferentes oportunidades de las mujeres en el mercado de trabajo así como posición en la familia y la forma como es vista en el ámbito

público se define con relación a esta potencialidad de las mujeres de proveer cuidados a los demás, con la posibilidad de ser cuidadoras.

Veamos la definición de cuidado que presenta Hochschild, se entiende el cuidado como “el vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esta responsabilidad. Por lo tanto cuidar a una persona es hacerse cargo de ella.”<sup>5</sup>

En este sentido son educadas las mujeres, como parte de su identidad de género se incorpora y desarrolla la capacidad para hacerse cargo de otras personas. Esta misma capacidad no es desarrollada en la identidad masculina, ya vimos en base a cuales aspectos se construye su identidad de género. Como es la mujer la que desarrolla este tipo de capacidades será la encargada de cuidar a los hijos cuando se enferman, de protegerlos, de velar por ellos, la mujer será considerada como la más apta para cuidar a los enfermos dentro o fuera de la familia, de atender a quienes no pueden valerse por sí mismos.

Estos estereotipos de género surgen con la división sexual del trabajo, a la que me referí antes, es a partir de la ubicación de la mujer en el ámbito de lo privado que se desarrollan todas estas concepciones. Y tanto a la mujer como al hombre se los educa para formar parte de esta estructura social, para encajar correctamente en dicha estructura y cumplir con lo que se espera de su comportamiento y de sus actitudes. Esta educación es tan fuerte que hace que se naturalicen los roles sociales.

Todos ellos han generado múltiples diferencias entre los géneros que siempre han afectado en forma negativa a la mujer porque truncan el desarrollo personal y profesional al limitar el desempeño de la mujer al ámbito de lo privado. Los estereotipos de género como por ejemplo el que presenta a la maternidad como centro del proyecto de vida y la realización de las mujeres, son tan fuertes que las mujeres en ocasiones relegan lo profesional frente a la maternidad y frustran su desarrollo en ese sentido.

Por esto me refería antes a la necesidad de una distribución de las tareas y responsabilidades entre los hombres y las mujeres no sólo con respecto a la

---

<sup>5</sup> Citado en: Batthyány, K. (2000) “Estado, familia y políticas sociales, ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades familiares?” p. 86, artículo para la Revista de Ciencias Sociales nº18.

realización de tareas domésticas sino también en relación a la crianza y educación de los hijos, a la transmisión de valores, pautas de comportamiento y también a la organización del hogar con todo lo que ello implica. Esta distribución de roles no se limitaría al hogar sino que implicaría un cambio a nivel de toda la sociedad, podría ser el comienzo de un proceso que lleve a la mujer a apropiarse de su propio tiempo privado, un tiempo que le ha sido negado durante siglos.

Para las mujeres es “natural” desempeñar el rol de madre, no se lo considera una construcción social sino algo natural de lo cual deben hacerse cargo. Esto es diferente a la maternidad que sí es inherente a la mujer desde lo biológico, pero el desempeño del rol de madre, la realización de las tareas vinculadas a este rol, el asumir las responsabilidades también vinculadas a este rol es como veíamos antes una construcción social.

La naturalización del rol de madre apareció en varias oportunidades en el discurso de las entrevistadas, y su naturalización como algo natural forma parte de la identidad de género de las mujeres.

Veamos lo que dice al respecto Cristina, esta sicóloga que trabaja en el BPS como investigadora, tiene 43 años, está casada desde hace dieciocho años y tiene una hija adolescente.

Dice lo siguiente:

“Los hijos si bien también se comparten, pero la responsabilidad de organizar sus cosas, el liceo, el estudio, los horarios, su ropa, eso son cosas que no es que las maneje yo sino naturalmente están en manos de la mujer...” Lo relacionado al rol de cuidadora es identificado con la mujer, en lo que dice Cristina se refleja uno de los estereotipos más fuertes que marca la identidad de la mujer. El rol de madre es una construcción social que surge con el capitalismo en los siglos XVII y XVIII a partir de entonces el rol de madre comienza a ser visto como el rol natural de la mujer en la sociedad. Antes la mujer trabajaba en el campo o en el taller, no existía el papel de madre cuidadora y tampoco existía un lugar exclusivo para los niños. Bock y Duden dicen al respecto lo siguiente; “hasta muy entrado el siglo XIX lo tradicional era tener al bebé envuelto en pañales, nada más nacer se le fajaba con tiras de tela desde la cabeza a los pies y se le tenía así aproximadamente hasta los nueve meses. De esta forma se podía llevar a los niños de un sitio a otro y

dejarlos en cualquier lugar sin gran riesgo físico para ellos”<sup>6</sup>. A través de este pasaje vemos como el rol de madre no existía, la madre que se desprende del mundo público por lo menos por un año para encargarse de su hijo como es común hoy en día no existía, en la sociedad precapitalista no se educaba a la mujer en los roles que hoy se la educa, no se la socializaba en las tareas de cuidado y atención al otro, ni en una conducta premeditada para atender a los hijos.

Es a partir de la sociedad capitalista que a la mujer se la comienza a identificar con la imagen de esposa gentil, bondadosa y abnegada, de cuidadora y de madre. Estas imágenes sobre las que se construye la identidad femenina aún hoy persisten a pesar de que la mujer ha salido al ámbito público y se ha desvinculado de muchos estereotipos. Aún hoy se identifica a la mujer con dichas imágenes.

La naturalidad con que nuestra sociedad toma el rol maternal de la mujer se relativiza si pensamos que la maternidad como práctica difiere según las culturas, en todas las culturas las formas de cuidar y manejar a los recién nacidos supone un aprendizaje, el preocuparse por los niños no está necesariamente vinculado a la experiencia biológica de la maternidad.

Este tipo de creencias hacen que el tiempo privado de las mujeres se asocie con la domesticidad porque ésta pasa a ser algo natural también en la vida de la mujer. La atención de lo doméstico pasa a ser una condición necesaria para que las mujeres encajen en los estereotipos de género. Cuando esto no sucede así la mujer es considerada como un ser egoísta por no encargarse de los otros, o como alguien con quien será difícil convivir y relacionarse ya que no cumple con los roles asignados a su género. Uno de los estereotipos que forman parte del imaginario social es el de la femeneidad visualizada en relación a la reproducción social, Beatriz Schmuckler dice a propósito:

“A las mujeres se las asocia con la reproducción de la vida privada, la que parece constituir el sostén fundamental de los acontecimientos sociales. Este aspecto de la femeneidad, es paradójicamente, el que les permite a las mujeres

---

<sup>6</sup> Bock, G. Y Duden, G.(1985) “Trabajo por amor, amor como trabajo” p.6 En Revista Desarrollo n°2.

recibir los más grandes homenajes y el que las condena, al mismo tiempo, a un lugar de secundariedad”<sup>7</sup>.

O sea que desde lo social se imponen unos roles que hombres y mujeres deben desempeñar para construir uno u otro género, así se va creando una identidad de género desde la niñez. La división sexual de los roles forma parte de esta identidad de género ubicando en un lugar a los hombres y en otro lugar a las mujeres y como es incorporada a la identidad desde la infancia se naturaliza, o sea que tanto hombres como mujeres ven como natural la división sexual de los roles.

Todo lo que hemos estado viendo contribuye a que las mujeres cuando se refieren al tiempo privado al uso de ese tiempo hablen de la domesticidad, del cuidado del hogar y de los que viven en él. La responsabilidad de la organización del hogar y de la vida del resto de los integrantes de la familia está en manos de las mujeres, aunque no siempre sean ellas las que realizan las tareas.

En relación a la naturalización de la división de los roles es interesante ver lo que dice Ana:

“...como que te vas de tu casa pensando si dejaste todo ordenado, si dejaste el dinero para esto, ya lo vas pensando y vas lentamente entrando en la dinámica del trabajo (...), no es que un hombre no pueda resolver esas cosas, creo que también las mujeres por características, por lo menos yo, somos como muy de abarcar todo y querer estar en todo y controlar todo, que no se escape nada entonces obviamente tenés un manejo de información diferente que lo que tiene tu esposo....”

Para Ana es una característica de las mujeres ese abarcar todo, el querer estar en todo. Esto forma parte de la identidad de género a la que antes se hacía referencia y también se relaciona con esa división sexual de los roles que ubica a los hombres y a las mujeres en distintos lugares y desempeñando diferentes papeles.

Dicha naturalidad a la que se refiere Ana es falsa, no es natural ni tampoco inherente a la mujer el “querer abarcar todo”, por el contrario ese “querer” encargarse de todo es producto de una educación en ese sentido, es producto

---

<sup>7</sup> Schmuckler, B.(1983) “El rol materno y la politización de la familia” p. 201 En: La mujer y molinera invisible.

de la socialización de la mujer en el rol de ama de casa, de madre, de cuidadora. El encargarse de todo, el saber todo lo que ocurre y como ocurre dentro del hogar es producto de una cultura que margina a las mujeres al ámbito privado, la mujer conoce y sabe todo dentro de su hogar y puede hacerlo todo allí adentro, es el ama de casa. En esta expresión se resume lo que tanto los estereotipos como la identidad de género esperan de la mujer, que se encargue del dominio privado, que dentro del hogar tenga total libertad de movimientos y se encargue de todo, esto es una división sexual del trabajo que como vimos antes ubica a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el ámbito público.

Si bien no se les preguntó directamente a las entrevistadas qué es lo que entendían por “tiempo privado”, en las entrevistas se dejó en descubierto la idea de lo que es para estas profesionales el tiempo privado. Cada vez que se les hace una pregunta en relación con el tiempo que queda fuera de su actividad en el ámbito público, las mujeres hacen referencia al hogar, a lo doméstico, a la atención de los miembros de la familia sobre todo de los hijos. Sólo en la entrevista realizada a Andrea surgió la idea de un tiempo propio, utilizado al margen de las obligaciones y en beneficio propio, Andrea habló de un tiempo para utilizarlo en sí misma. Pero debemos tener en cuenta que esta psicóloga es casada pero no tiene hijos y además en ocasiones lo que dice se contradice ya que ella también relega su propio tiempo privado en la atención del hogar y de su esposo. Ella al igual que las otras entrevistadas, es quien se encarga de la organización del hogar y de la atención de su esposo quien según ella a hecho un gran esfuerzo por superar algunas características personales como el desorden pero que no sería capaz de tener en sus manos la organización de la casa. Esta psicóloga lo justifica haciendo referencia a que son sus características personales, si bien esto puede influir ambos responden a una identidad de género y desempeñan los roles que les impone la división sexual de los roles. El esposo de Andrea “coopera” y ya vimos lo que encierra este tipo de colaboraciones, en apariencia muestran cambios en la organización de la familia pero no existe una real renegociación de los roles dentro de las familias y las mujeres continúan encargándose de la domesticidad.

#### **4- Justificación del uso del tiempo privado**

Hasta aquí hemos visto como las mujeres entrevistadas asimilan su propio tiempo privado con todo lo que es el ámbito doméstico, el cuidado de los otros, la reproducción social. Y hemos visto también que estas mujeres justifican el uso de su tiempo, veamos ahora de qué manera lo hacen y por qué, cómo actúan en este sentido los estereotipos de género y las prescripciones sociales, este punto es parte del objetivo planteado en este trabajo.

Quiero empezar refiriéndome a la manera en que Ana justifica el uso de su tiempo privado en el hogar y en la atención de sus hijos y su esposo. Ana también justifica el hecho de haber relegado aspectos profesionales por las responsabilidades del hogar.

Veamos lo que dice esa sicóloga:

“Por los gurises, por la casa. No tanto ahora que son grandes la chica es muy independiente también, aunque 16 años no es nada. Pero cuando eran más chicos, horrores, te estoy hablando antes de los 12 años, incluso he dejado trabajos y una actividad mucho más restringida a nivel profesional pero por opción, digo yo me planteaba que era el momento de estar en casa, de estar con ellos y vivir esa etapa tan importante”

Ana justifica la utilización de su tiempo privado diciendo que es una opción personal, también utiliza este argumento para justificar el por qué dejó actividades relacionadas con su profesión para ocuparse de sus hijos y de su hogar. Justificando de esta manera la utilización de su tiempo privado en el ámbito de lo doméstico, Ana está naturalizando los roles que desempeña en el hogar y el lugar de responsabilidad que tiene en la familia.

Aquí debemos hacer referencia nuevamente a los costos profesionales que deben enfrentar estas mujeres por tener que desempeñar una doble jornada de trabajo, como veíamos en el punto anterior, cuando las mujeres deben desempeñarse en el mercado laboral, en su profesión, pero además tienen un rol fundamental dentro del hogar, deben relegar alguno de estos aspectos y como vimos los costos los sufre el desarrollo profesional y personal frente al desarrollo familiar y el desempeño dentro del hogar. El hecho de relegar lo profesional y lo personal frente a las demandas del hogar no constituye un hecho casual, ni tampoco se debe a opciones de vida u opciones de orden

personal como argumentan aquí las sicólogas. Recordemos de qué manera se construye la identidad de género femenina, debemos tener en cuenta que la maternidad y el matrimonio se presentan como centrales en la identidad de la mujer o por lo menos eso se espera desde la sociedad. Que la mujer tenga como centro de su proyecto de vida el ser madre es una prescripción social tan fuerte que las mujeres relegan una cantidad de otros aspectos de su vida por la maternidad. Pero aquí no me estoy refiriendo a la reproducción biológica solamente, porque el ser madre implica en nuestra sociedad una cantidad de aspectos que son los que detienen por algunos años o incluso frustran para toda la vida el desarrollo profesional. Como vimos antes, el rol de madre implica una cantidad de cuidados, de trabajos dentro del hogar, implica hacerse cargo de la reproducción social, de la educación de los hijos, de su atención, todo esto es asumido como una característica natural del ser femenino y las mujeres los desempeñan prácticamente solas sin la intervención del hombre. El caso de Ana es bien claro en este sentido, ella relegó lo profesional cuando sus hijos eran chicos, ella dice que fue una "opción personal", pero vemos que en el caso de los hombres no se producen este tipo de "opciones personales", en ninguna de las entrevistas se dio el caso de que las mujeres continuaran con sus trabajos y profesiones y los hombres se retiraran del ámbito privado por un tiempo para encargarse de sus hijos. Este hecho no es natural sino que se debe a la acción de los estereotipos de género en la identidad de hombres y mujeres y a lo que se espera del comportamiento de uno y otro, como vimos antes las funciones que desempeñan mujeres y hombres en la familia están determinados por unas relaciones jerárquicas de género que se ubican por sobre las decisiones de tipo personal. Los estereotipos relacionados con las funciones que uno y otro género debe desempeñar en la familia y en la sociedad toda, junto con la división sexual del trabajo ubica a los hombres y a las mujeres en lugares diferentes, la identidad de género hace que cada uno se sienta cómodo desempeñando dichas funciones, las naturalice y no intente cambiarlas.

La manera en que Ana justifica el uso que le da a su tiempo privado es fruto de esta naturalización de los roles sociales. Para ella es una "opción natural" el hecho de relegar lo profesional frente a la domesticidad entonces no se plantea ningún cuestionamiento, sólo "opta naturalmente" por la maternidad, la atención

a los otros, por la domesticidad, y relega lo profesional y lo personal. Estas naturalizaciones hacen que la mujer no intente cambiar esta situación que genera una profunda desigualdad entre los géneros y que no permite que las mujeres se realicen en muchos casos, en el terreno de lo profesional y personal.

Como dije antes estas no son opciones naturales ni tampoco actividades o tareas inherentes al ser femenino. Para justificar esto pensemos en lo que Bock y Duden plantean en su trabajo ya citado aquí, "Trabajo por amor; amor como trabajo", una mujer en la sociedad precapitalista donde el sistema de producción se basaba en la unidad del trabajo familiar, no "optaba" en forma natural, como aparentemente lo hace hoy, por la maternidad, o la domesticidad. En dichas sociedades la mujer no sólo trabajaba dentro del hogar sino que realizaba trabajos rurales al igual que el hombre y en el medio urbano las mujeres y los niños trabajaban al igual que lo hacían los hombres. Como vimos antes, no existía en la sociedad precapitalista una división del trabajo distintiva que hablara del trabajo remunerado del hombre fuera del hogar y del doméstico no remunerado de la mujer en el hogar. No existía el estereotipo de la esposa abnegada, de la madre amantísima éstos surgen luego en la sociedad capitalista, en el tipo de sociedad anterior la mujer no desempeñaba los roles que hoy desempeña y considera "naturales". Como vemos tal naturalidad no es cierta, los roles y papeles de las mujeres y los hombres en la sociedad son producto de las relaciones entre ellos y de la propia cultura.

El caso de la Bibiana es bien claro en este sentido de las naturalizaciones de los roles, principalmente del rol de madre. Bibiana hace referencia a las opciones personales para justificar la forma en la cual utiliza su tiempo privado que es encargándose del hogar y de sus hijos. En el caso de esta sicóloga hay un reconocimiento de la falta de tiempo para realizar otras actividades fuera de lo laboral y del ámbito familiar y basa su justificación en las opciones personales:

"Bueno me quita muchísimo tiempo, pero te digo que es medio relativo, me parece, que tiene mucho que ver eso con cuestiones personales, como vos elegís llevar tu vida, que es lo que vos priorizas de tu vida, yo elegí casarme y tener hijos y me encanta tener a los cuatro y siempre digo que soy un peligro porque tendría más y me encantan los chiquilines y entonces realmente lo

disfruto y creo que es una etapa entonces, digo obviamente si no tuviera hijos tendría todo el tiempo para dedicarlo a mi profesión pero elegí lo otro, dedicaré a la profesión después”

Aquí hay varias cosas que quisiera destacar. En este trabajo se está cuestionando el modelo de familia tradicional en el cual la mujer aparece como la única encargada de la domesticidad y del cuidado y atención de los otros, aquí se intenta destacar que existe un sistema jerárquico de relaciones de género y una división sexual del trabajo que ubica a las mujeres en el ámbito de lo privado y les impone unas funciones a desempeñar y aunque la mujer tenga una actividad profesional, como en el caso de las sicólogas entrevistadas, los estereotipos de género la obligan a seguir encargándose de lo privado y del cuidado de los otros. Por esto el tiempo privado de las mujeres se asocia a la domesticidad y son las propias mujeres las que los identifican como una misma cosa. Es común, como sucede en el discurso de Bibiana, que se confunda el hecho de tener hijos con el desempeño de una cantidad de actividades y cuidados que son imposiciones sociales y no opciones personales o características naturales de las mujeres y que podrían ser compartidos con los hombres. Este tipo de confusiones y asociaciones hacen que no sea posible una negociación de las actividades y responsabilidades dentro del hogar y la familia que sería una forma de hacer más justas las relaciones entre los géneros. Si se diera una distribución de ese tipo al interior de la familia las mujeres tendrían una posibilidad mayor de dedicarse a lo profesional, al terreno laboral, al desarrollo personal y no estaría sometida a una doble jornada de trabajo.

Volviendo a las entrevistas y al tema de la justificación que hacen las mujeres del uso que le dan a su tiempo privado voy a referirme ahora a lo que dice Alicia. La justificación de esta sicóloga es similar a la de las otras pero introduce el tema del peso cultural. De todas maneras no hay un reconocimiento total de la imposición de los roles ya que habla también de opciones personales e incluso de características de su propia personalidad:

“Yo creo que hay cosas que por más tiempo que estuviera en mi casa las cosas igual estarían en mis manos, también por la cuestión mía, no sólo me lo colocan yo lo asumo también. Debe estar relacionado con esa cuestión cultural y también con esa cuestión mía de que siempre me las arreglé, fui

independiente, cuando me tuve que ir de casa lo hice, me fui (...), es como que la mujer tiene que apechugar y meter para adelante.”

Alicia alude a características de su personalidad y a situaciones del pasado que tuvo que enfrentar sola. La alusión a lo cultural si bien no surge en las otras entrevistadas, aquí tampoco tiene una importancia central ya que el mayor peso recae en lo característico de la personalidad de Alicia. Esta sicóloga al igual que las otras cuatro entrevistadas atribuye la dedicación de su tiempo privado al hogar y a la familia a una opción de tipo personal y a sus propias características.

Todas las entrevistadas justificaron el uso que dan a su tiempo privado mediante la naturalización de los roles que han incorporado a lo largo de toda su vida, son tareas y actividades adscriptas socialmente las que determinan cual es su lugar dentro del hogar y dentro de la sociedad toda. Esta socialización en los roles de género los naturaliza y los hace ver como inherentes a cada género cuando en realidad son adscriptos y podrían ser desempeñados tanto por hombres como por mujeres.

Ninguna de las entrevistadas hizo referencia a estas adscripciones, ninguna cuestionó las funciones que desempeña dentro del hogar ni los consideró como roles adscriptos. Las entrevistadas si bien hicieron referencia al agotamiento que les produce la doble jornada de trabajo, no cuestionaron los roles que desempeñan dentro del ámbito privado, esto se debe a la naturalización a la que hacía referencia más arriba. En ningún momento las mujeres en cuestión intentó ir en contra de estas prescripciones sociales, la actitud fue la de intentar compatibilizar el desempeño profesional y todo lo que es el desempeño doméstico y familiar con las consecuencias que dicha compatibilización tiene fundamentalmente en lo profesional como ya vimos. Tampoco hubo un intento de negociación de los papeles dentro del hogar como forma de compartir las responsabilidades y de hacer menos ardua la jornada a las mujeres.

Todo esto da cuenta de cómo la naturalización de las tareas y obligaciones hace que sea muy difícil modificar ciertas prácticas y preconceptos que definen de que manera se desempeñan los hombres y las mujeres en la sociedad, y lo que se espera de ellos. A esta altura podemos ver el peso que las prescripciones sociales tienen en la vida de los individuos y hasta que punto determinan sus opciones, comportamientos, actitudes y formas de pensar.

## VI- NUEVAS INTERROGANTES

En varias ocasiones durante las entrevistas surgió algo que quiero destacar. Todas las entrevistadas hablan de cambios en los roles tradicionales de la mujer a partir del ingreso de la ésta al mercado de trabajo.

Para hablar de estos cambios debemos tomar en cuenta el período comprendido entre los años 1960 y 1975 porque es cuando se produce una plena incorporación de las mujeres al sistema educativo y al mercado de trabajo. En este período el crecimiento económico favorece el pleno empleo y las mujeres aparecen cada vez más integradas.

A pesar de esta incorporación masiva de las mujeres tanto al sistema educativo como al mercado de trabajo debemos considerar que se produce una naturalización de la división sexual del trabajo y se intensifica. Las mujeres son relegadas a puestos feminizados y devaluados a bajos niveles, y en el sistema educativo también se distribuyen en determinadas carreras y oficios feminizados. El sistema educativo desempeña un rol fundamental en la reproducción de las desigualdades de género, existe un horizonte escolar limitado al secundario para las mujeres, la mente de las mujeres es moldeada a tal punto que ellas mismas siguen sus estudios en ramas feminizadas.

En ese momento se producen dos fenómenos: la reconversión de una cantidad de trabajadoras independientes en asalariadas y la influencia de las asalariadas sobre la tasa de actividad de las mujeres.

A partir de 1975 en Europa comienza una etapa económica y social signada por la casi desaparición del trabajo independiente tradicional y el debilitamiento del modelo de la mujer en el hogar, la mujer se incorpora al sector mercantil principalmente en los servicios. El sector terciario es fundamental en la extensión de la masa de mujeres asalariadas, hacia el sector servicios se orienta y forma a estas mujeres. Pero las mujeres continúan desempeñando los roles tradicionales dentro del hogar, entonces acumulan un trabajo asalariado fuera del hogar y uno no asalariado dentro del hogar, los hombres en cambio se especializan en lo profesional.

Veamos lo que dicen las entrevistadas con respecto a estos cambios.

En primer lugar tomemos lo que dice Alicia:

“ Para la mujer hubo un rol tradicional que tuvo sus bemoles cuando la mujer tuvo que empezar a trabajar, hubo una transformación, (...) creo que las mujeres de mi generación estamos en otro momento, la mujer hace muchas cosas y eso me enorgullece como mujer...”

Para Bibiana:

“Me parece que las mujeres hemos conquistado territorios extrafamiliares en lo social, en lo laboral, en lo político”, más adelante dice, “Ahora estamos empezando a romper con eso me parece y los padres están empezando a participar más de toda la educación y el acompañamiento de los hijos, y de las tareas domésticas de la casa”

Bibiana habla de una transformación en los roles que desempeñan las mujeres, habla de los nuevos lugares en la sociedad a los que se ha incorporado la mujer, hace referencia también a la participación de los hombres en la educación de los hijos y en las tareas del hogar. En todos estos aspectos Bibiana reconoce cambios, encuentra transformaciones en cada uno de ellos. Si vamos a la entrevista vemos que es ella quien tiene a cargo la organización de todo lo referente al ámbito doméstico, al cuidado y la atención de los hijos, la organización del hogar y la realización de las tareas domésticas.

Encontramos una incongruencia entre el discurso de las entrevistadas y lo que hacen en su vida diaria, por un lado reconocen modificaciones en los roles tradicionales de la mujer pero por otro lado no los llevan a cabo en sus vidas. Volvamos a Bibiana, ella dice “hemos conquistado territorios extrafamiliares..”, su discurso es por demás interesante, resulta que la mujer ya ha conquistado lo intrafamiliar o acaso le pertenece por naturaleza y ahora se lanza a conquistar lo que no le pertenece que es el mundo de lo público, lo extrafamiliar, el mundo del trabajo, de lo profesional.

Este tipo de argumentación da cuenta de una cantidad de estereotipos vinculados al género que determinan cual es el lugar del hombre y de la mujer en la sociedad tema éste que ya fue abordado en el presente trabajo y que se retoma aquí como forma de hacer visible la existencia de una rígida estructura de roles de género que aún hoy determinan lo que hombres y mujeres hacen en la sociedad, la manera en que se comportan y las cosas a las que aspiran. Retomando el discurso de Bibiana vemos que habla de un nuevo rol del padre en la educación de los hijos y en el hogar pero al igual que el resto de las

entrevistadas no reconoce en su propia experiencia de vida en pareja este tipo de cambios. Recordemos que es ella quien relega muchas veces lo profesional frente a las distintas problemáticas familiares, es quien debe trabajar menos horas para hacerse cargo de sus hijos y atender su casa. Recordemos además que no es el esposo de Bibiana sino ella misma quien debe combinar los horarios de trabajo con los horarios de las actividades de sus hijos y quien debe tener un empleo cercano a su casa. Entonces cabe preguntarnos ¿cuáles son los cambios en la participación del padre en la familia a los que se refiere?. Así podríamos citar parte de cada entrevista y encontraríamos que las cinco entrevistadas hablan de cambios y transformaciones en el rol de la mujer dentro de la sociedad. Pero paradójicamente las mismas mujeres que hablan de todo tipo de cambios continúan desempeñando las funciones tradicionales que han sido asignadas a la mujer dentro de la familia. Cuando hablan de su experiencia personal, de su esposo, de sus hijos, de la repartición de tareas y responsabilidades en sus propios hogares y del uso de su tiempo privado vemos que en realidad los cambios no han sido tan profundos como para cambiar las funciones asignadas a los géneros y los estereotipos de cada uno. Como vimos a lo largo del análisis las mujeres entrevistadas se hacen cargo del hogar, dentro de éste desempeñan tareas, son responsables de la organización, dirigen el hogar y además se encargan del cuidado del resto de los integrantes de la familia. Son además las encargadas de la reproducción social, quienes transmiten pautas de comportamiento, valores pautas sociales y culturales a los hijos, son quienes tienen la responsabilidad de su educación. En ningún momento las mujeres en cuestión hablaron de una negociación de roles a nivel intrafamiliar o de repartir las tareas y responsabilidades con los hombres dentro del hogar. Estas mujeres mencionaron la existencia de colaboración por parte del resto de los integrantes de la familia, pero la responsabilidad principal de la conducción del hogar y la familia es de ellas mismas.

Los cambios que reconocen estas mujeres parecen ser percibidos como algo que les sucede a los otros y no a ellas, existe el reconocimiento de avances en pro de la equidad en las relaciones de género pero estos avances no han sido experimentados en el mundo privado de estas mujeres. A pesar de todos los cambios y los nuevos roles que desempeña la mujer en las sociedad actual, las

mujeres entrevistadas no han modificado su forma de organización del hogar y la división sexual de tareas al interior de la familia.

Se plantea así un tema para continuar investigando en el área de las relaciones de género, sería interesante indagar en los motivos por los cuales las mujeres reconocen cambios y avances en cuanto al rol de la mujer en la sociedad pero no trasladan dichos cambios a su vida privada. También indagar en los motivos que llevan a las mujeres a mantener incambiadas ciertas prácticas a pesar de reconocer modificaciones en la situación de la mujer en la sociedad actual.

Las siguientes son interrogantes para seguir investigando:

¿Los cambios producidos a nivel de la participación de la mujer en el ámbito público, han significado modificaciones en las funciones que tradicionalmente desempeñan hombres y mujeres en el ámbito doméstico y en la sociedad toda?

¿Los estereotipos de género han acompañado los cambios que se produjeron ha nivel de la participación de la mujer en el ámbito laboral?

¿Por qué las mismas mujeres que reconocen cambios en los roles tradicionales de la mujer no los llevan a cabo en sus vidas?

## **VII- CONCLUSIONES**

El objetivo general que nos planteábamos al iniciar esta monografía proponía describir la manera en que el grupo de mujeres seleccionadas utilizan su tiempo privado y la forma como justifican su uso. Además analizar y explicar como los múltiples factores del contexto social y cultural influyen para que estas mujeres destinen su tiempo privado fundamentalmente a las actividades relacionadas con el ámbito doméstico y el cuidado y la atención de los otros.

Como primer punto de estas conclusiones podemos decir que las mujeres entrevistadas asimilan su propio tiempo privado con la domesticidad. Esto quiere decir que cuando estas mujeres se retiran de la vida pública no lo hacen para apropiarse de su tiempo y dedicarlo al ocio o a otro tipo de actividades sino para encargarse de todo lo referido a lo doméstico y a la atención de las demandas que su familia genere. Esto supone encargarse de las tareas domésticas, de la organización de las actividades que en el hogar se desarrollan, supone además la atención del resto de los integrantes del hogar. La atención de los demás incluye desde la educación de los hijos, la transmisión de pautas y valores, pasando por el cuidado de los enfermos, el mantenimiento de la unidad familiar y el sostén de las redes familiares.

Así podemos decir que el concepto de tiempo privado de estas mujeres carece del valor positivo que tiene el distanciamiento del mundo de la vida pública para el recogimiento personal porque en su lugar aparecen una cantidad de prácticas que nos llevan al desprendimiento de sí. El tiempo privado entonces no aparece como un beneficio para sí sino por el contrario como un tiempo que las mujeres dedican a la atención y cuidado de los demás. Las mujeres entrevistadas no se benefician del tiempo privado, no lo dedican al ocio o al desarrollo de actividades que no estén de alguna manera relacionadas a las distintas tareas y actividades dentro del ámbito doméstico. Para las mujeres entrevistadas entonces, tiempo privado significa domesticidad, ambos conceptos parecen inseparables.

Si nos remitimos a lo que nos dice María Angeles Durán acerca de las funciones básicas que las mujeres han venido desempeñando tradicionalmente en la sociedad, vemos que aún continúan desarrollándolas a pesar de los cambios que se han sucedido con respecto al lugar de la mujer y los papeles

que desempeña en el mundo actual. Todavía hoy, y esto lo vimos en el discurso de las sicólogas entrevistadas, las mujeres sirven de cohesión afectiva y expresiva, a través de los hogares prestan los servicios básicos a la sociedad y son gestoras de nuevas vidas.

A estas tres funciones básicas puede añadirse la identificación tiempo privado femenino con domesticidad, dicha identificación se ha mantenido a pesar de los cambios que han llevado entre otras cosas a la mujer a incorporarse al mercado de trabajo, como vimos en las entrevistas tiempo privado es sinónimo de domesticidad.

Esto nos da la pauta de que los cambios que se han sucedido por ejemplo en el mercado de trabajo con respecto a la mujer, no han sido lo suficientemente profundos como para modificar los estereotipos de género que marcan el lugar que ocupan hombres y mujeres en el hogar. La mujer continúa identificando su tiempo privado con la domesticidad a pesar de tener un desempeño en el ámbito laboral y profesional como el hombre.

Las mujeres en cuestión además de identificar el tiempo privado con la domesticidad justifican el uso que dan a su tiempo privado naturalizando las funciones adscriptas de género, este es un segundo punto de las conclusiones. Para justificar el uso del tiempo privado las sicólogas argumentaron que utilizarlo en todo lo referido a la domesticidad es una opción personal y además naturalizaron las tareas y obligaciones de género que han sido impuestos a las mujeres. Las entrevistadas hablaron de la maternidad, la domesticidad, el cuidado de los otros, como opciones que realizan libremente y además como tareas que le corresponde desempeñar a la mujer de forma natural. En algunos casos hicieron referencia a las capacidades que las mujeres tienen naturalmente para desempeñar este tipo de tareas, en otros dijeron que "son cosas de mujeres", o que son opciones muy personales. En todos los casos estudiados aquí, se justificó la asimilación tiempo privado – domesticidad acudiendo a la naturalización de los roles de género. Se naturalizaron aquellas tareas y obligaciones que han sido incorporadas a la identidad a lo largo de la socialización y que siguen reafirmando durante toda la vida, estas son tareas adscriptas por la sociedad y no tienen que ver con la naturaleza de la mujer como se argumenta en las entrevistas ya que podrían ser desempeñadas tanto por hombres como por mujeres.

La naturalización de los papeles de género que sirve de justificación a estas mujeres no es casual, responde a la influencia de los estereotipos sociales y a la identidad de género. Existe una gran influencia de las prescripciones sociales y de la identidad de género en el uso del tiempo privado de las mujeres entrevistadas.

La identidad de género que se construye en el entramado social justifica las tareas asignadas a uno y otro género y a partir de ello surge una forma de ver las cosas como naturales cuando son construcciones sociales. La identidad femenina como ya vimos se construye principalmente en relación al rol de madre, al matrimonio y la reproducción social. A partir de estas bases de la identidad femenina se construyen una cantidad de prescripciones sociales que determinan el lugar de la mujer en la sociedad, las funciones que debe desempeñar tanto en el ámbito laboral como en el privado (esto incluye el uso que las mujeres dan a su tiempo privado) y lo que se espera de ella.

Las mujeres tienen como prescripción social el dedicar su tiempo privado al trabajo no remunerado dentro del hogar y la atención de lo doméstico, es una condición necesaria que las mujeres encajen dentro de los estereotipos de género. En el discurso de nuestras entrevistadas se vio la fuerte influencia que los estereotipos de género tienen a la hora de decidir en que actividades se utiliza el tiempo privado y de justificar ese uso. Las entrevistadas siguiendo los estereotipos de madre, esposa, y cuidadora que se les imponen, se hacen cargo en su tiempo privado, de todo lo referido a la domesticidad y al cuidado y la atención de la familia y el hogar. Como estas actividades han sido incorporadas a la identidad de género como naturales, no las cuestionan ni intentan modificarlas. La división sexual de los roles se integra a la identidad de género marcando el lugar que los hombres y las mujeres deben ocupar en la sociedad, tampoco esto se cuestionó porque han sido incorporados a la identidad desde la infancia, todos estos elementos que hemos visto influyen para que las mujeres y la sociedad toda asimilen el tiempo privado femenino con domesticidad. Dicha asimilación supone costos en el desarrollo personal y profesional de las mujeres que muchas veces relegan dicho desarrollo frente a las demandas de tiempo que realiza la familia y el hogar.

Aquí tenemos un tercer punto en las conclusiones que se refiere a los costos a nivel profesional y personal que supone la asimilación del tiempo privado con la domesticidad.

Los costos profesionales y personales que supone la identificación tiempo privado – domesticidad se producen porque las mujeres se enfrentan a una doble jornada de trabajo. Esta doble presencia tiene consecuencias directas en el desempeño profesional porque les resta tiempo para realizar especializaciones, cursos, concurrir a actividades relacionadas con lo profesional, y además porque limita algunas posibilidades de trabajo. Como las mujeres tienen a su cargo lo doméstico, con todo lo que esto implica como vimos, adecuan lo profesional a la domesticidad. Esto lo vimos en las entrevistas, recordemos que lo doméstico llegaba a condicionar incluso la distancia del trabajo al hogar, el tipo de empleo, las horas de ausencia del hogar, estos son todos aspectos que van perjudicando el desarrollo profesional porque limitan a la mujer. Vimos que en el caso del hombre no sucedía lo mismo, en todos los casos eran las mujeres las que relegaban algunos aspectos profesionales por las demandas del hogar, en ninguna entrevista se habló de que el hombre tuviera que adecuar su empleo a lo doméstico.

En el aspecto personal encontramos costos también por esta doble presencia de la mujer, en este sentido los costos se traducen en agotamiento físico y mental, en interminables jornadas, y en la imposibilidad de realizar actividades que sean de preferencia personal y que brinden una satisfacción por el solo hecho de realizarlas.

Este tipo de situaciones reflejan una profunda inequidad entre los géneros, en ningún caso como veíamos se dio que el hombre sacrificara horas de su trabajo por las tareas u obligaciones domésticas o por el cuidado de los hijos, tampoco, quiero señalar como último punto de éstas conclusiones, la necesidad de una distribución de las tareas y obligaciones dentro del hogar como un camino hacia la equidad entre los géneros.

Como hemos visto el hecho de que la mujer se haya integrado al mercado de trabajo no supuso una profunda reestructuración de la familia ni una distribución de los papeles del hombre y la mujer dentro del hogar. Dicha distribución es necesaria si queremos lograr una mayor equidad que incluya la apropiación por parte de las mujeres de su tiempo privado.

A partir de la distribución de las obligaciones y responsabilidades dentro del hogar el tiempo privado de la mujer ya no se vincularía a la domesticidad, me refiero tanto a las tareas del hogar como a las responsabilidades de su organización, el cuidado de los hijos, la reproducción social y todo lo que se refiere al ámbito privado.

Se está hablando de la posibilidad de un cambio desde los hogares que debería ser acompañado por cambios en otros ámbitos de la sociedad (impulsados por ejemplo por movimientos de mujeres, o desde la política) para conducirnos a una mayor equidad. Se plantea un nuevo modelo de repartición de las tareas y obligaciones que hasta hoy han estado en manos de las mujeres. No se pretende una desvinculación total de la mujer del ámbito del hogar, de la posibilidad de cuidar a los otros, de la reproducción social, lo que se busca es una equitativa repartición de estas tareas y obligaciones entre los géneros. Se trata de que el hombre también pueda ser el encargado de la organización del hogar, que dentro de su tiempo privado exista un ámbito para dedicarlo a la atención de los demás, que pueda ser al igual que la mujer proveedor de cuidados. Esto significaría que tanto el hombre como la mujer puedan disponer de su tiempo privado para dedicarlo a las tareas y actividades que deseen o necesiten y que la mujer no se vea obligada a tener una doble presencia con las consecuencias que ya hemos mencionado.

¿En qué beneficiaría esto a la mujer?, en múltiples aspectos pero en este trabajo nos preocupa la distribución del tiempo privado de la mujer, y en este sentido se producirían cambios. Para la mujer existiría de este modo un tiempo propio, un tiempo para sí del cual se podría adueñar y destinar a las tareas y actividades que prefiera. El desarrollo profesional de las mujeres se beneficiaría con este cambio así como el desarrollo personal, el tiempo que hoy es dedicado a lo doméstico podría ser utilizado en múltiples actividades.

Además una distribución de los papeles dentro de la familia podría tener repercusiones a nivel de los estereotipos masculino y femenino que existen en la sociedad. Las prescripciones sociales que imponen a la mujer hacerse cargo de la domesticidad podrían verse modificadas de manera que ésta no tuviera que desempeñar una doble jornada de trabajo que le supone costos a nivel profesional. También estos cambios podrían modificar los estereotipos de género que construyen la identidad femenina en base a la maternidad, el

matrimonio y el cuidado de los otros, de esta forma se le estaría otorgando a la mujer una mayor posibilidad de competir en el mercado de trabajo. Recordemos que muchas veces el rol de madre y todas las tareas y actividades relacionadas con éste, truncan el desarrollo profesional y no le permiten a la mujer competir en igualdad de condiciones que el hombre por un puesto de trabajo ya sea porque tienen que desempeñar una doble jornada de trabajo que es agotadora o porque directamente abandonan su profesión para dedicarse a la familia y a la atención del hogar. Cuando esto sucede es considerado, (como lo hicieron nuestras entrevistadas) una opción natural de la mujer, algo que no admite cuestionamientos porque está en la naturaleza femenina.

Como vimos a lo largo de todo este trabajo las mujeres han sido y continúan siendo hoy privadas de su propio tiempo. Las mujeres y la sociedad toda, identifican el tiempo privado femenino con la domesticidad, veíamos también como es justificado ese uso del tiempo y de que manera los estereotipos sociales y la identidad de género influyen para que el tiempo privado de las mujeres sea destinado casi exclusivamente a las tareas del hogar, el cuidado de los otros y la reproducción social. Vimos además de que manera la identificación tiempo privado – domesticidad supone costos en el desempeño profesional de las mujeres y también en su desarrollo personal.

Todos y cada uno de estos aspectos reflejan profundas inequidades de género que fueron analizadas aquí y trataron de ser explicadas. Como reflexión final quiero decir que todas estas inequidades que perjudican a la mujer de diferentes formas si bien existen y son reproducidas en la sociedad, pueden ser modificadas.

Ya se habló de los cambios que podrían darse a partir de una distribución de las funciones dentro del hogar y se hizo referencia al funcionamiento de un nuevo modelo de repartición de tareas y responsabilidades en la familia. Es importante que no se pierda de vista la posibilidad y fundamentalmente la necesidad de que dichos cambios se produzcan como forma de alcanzar una equidad de género que le permita a la mujer decidir sobre su propio tiempo privado, adueñarse de él y desempeñarse integralmente en los aspectos familiar, profesional, laboral y personal sin que ninguno quede relegado frente a otro. Este tipo de cambio constituye tan solo un aspecto en los múltiples aspectos que deben modificarse no sólo dentro del hogar sino en toda la

sociedad si queremos alcanzar unas relaciones de género equitativas. El hogar aparece aquí como un lugar desde donde impulsar modificaciones en los estereotipos de género, en las tareas asignadas a cada uno, pero debemos recordar que existen múltiples lugares en la sociedad desde donde deben acompañarse este tipo de cambios, como lo son por ejemplo los movimientos de mujeres, o la política.

Este es el motivo último de investigar problemáticas como la que aquí se estudió, evidenciar las situaciones y las relaciones en las que existen inequidades y presentar alternativas y posibilidades para el cambio. Quedan planteadas nuevas interrogantes para seguir investigando en relación al uso del tiempo privado de las mujeres profesionales. Dichas interrogantes fueron surgiendo a lo largo del análisis de las entrevistas y del propio discurso de las mujeres entrevistadas. Sería necesario indagar en estas nuevas interrogantes planteadas con el fin de profundizar el conocimiento en un área de las relaciones de género que no ha sido estudiada lo suficiente. Seguramente quedan muchos aspectos que abarcar y conocer y esta es una manera de empezar a conocerlos y hacerlos evidentes con el fin de cambiarlos.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, R., Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Universidad de la República. CSIC: Doble clic Soluciones editoriales, Montevideo, 1998

Balcao, N. Y Godinho Delgado, M., "Mujer y trabajo", S/D

Batthyány, K., Estado, familia y políticas sociales ¿quién se hace cargo de los cuidados? En Revista de Ciencias Sociales nº18, Departamento de Sociología, Montevideo, 2000

Bock, G. Y Duden, G., "Trabajo por amor, amor como trabajo" En Revista Desarrollo nº2, Madrid, 1985

Duby, G. Y Perrot, M., Historia de las mujeres. Tomo 5 Del renacimiento a la Edad Moderna. Los trabajos y los días. Taurus Ediciones Madrid, 1993  
Tomo 10 El siglo XX. La nueva mujer. Taurus Ediciones, Madrid, 1993

Durán, M., "Salud, enfermedad y Sociedad" Ponencia presentada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en el curso "Enfermedad y sociedad a fines del S XX", Valencia, 1997

Durán, M., De puertas adentro. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, Madrid, 1988

Durán, M., Las bases de la economía española. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones científicas, Madrid

Durán, M., Si Aristóteles levantara la cabeza. Ed. Cátedra (Grupo Amaya S.A.), Madrid, 2000

Durán, M., Uso del tiempo y trabajo no remunerado En Revista de Ciencias Sociales nº18, Departamento de Sociología, Montevideo, 2000

Murillo, S., El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio. Siglo veintiuno de España editores, S.A., Madrid, 1996

Saffiotti, H., Rearticulando género y clase social. S/D

Schmuckler, B., "El rol materno y la politización de la familia" En La mujer y la molinera invisible. Ed. Sudamérica, Bs. As., 1983

Shapiro, J., "La antropología y el estudio del género" En Langland y Gove (comp.), La actuación femenina en el mundo académico. Fraterna, Bs. As., 1986

Souza Lobo, E., "O trabalho como linguagem: o genero do trabalho" En Uma coestao de genero. Costa y Bruschini (comp.)